

**Manuel Basavilbaso y el oso hormiguero.
Sobre la formación de las colecciones de Historia natural**

*Marcelo Fabián Figueroa**

Resumen

Este trabajo quiere ilustrar el proceso de conformación de una colección de Historia natural, éste en especial enfoca el envío de un oso hormiguero por Manuel Basavilbaso, quien fue administrador de la real renta de correos de Buenos Aires, con destino a la corte en Madrid. La historia del oso hormiguero permite mostrar, por un lado, los múltiples agentes, territorios e instituciones involucradas en la recolección y remisión de objetos naturales y, por el otro, la articulación de mecanismos burocráticos y académicos.

Palabras clave: Historia natural - burocracia colonial - animales

Abstract

This work aims to illustrate the formation of a natural history collection. It focuses, especially, the anteater which was sent by Manuel Basavilbaso, who was the head of the "real renta de correo" of Buenos Aires, with destination to the court at Madrid. The anteater's history allows to show, on one hand, the multiple agents, territories and institutions involved in the collection and remission of natural objects from the colonies, and on the other hand, the articulation of academic and bureaucratic mechanisms.

Key words: Natural history - colonial bureaucracy - animals

Fecha de recepción: 10/09/2013

Fecha de aceptación: 29/03/2014

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES).

Introducción

El envío de animales exóticos, realizado por personajes principales de la élite colonial americana con destino a la corte y a sus dependencias académicas en Madrid, fue una práctica habitual durante el siglo XVIII. Tal es el caso de las remisiones efectuadas a lo largo de la década de 1770 por el gobernador general de las islas Filipinas, Simón de Anda y Salazar, o por el administrador de la real renta de correos de Buenos Aires, Manuel Basavilbaso. Mientras el primero realizó envíos sucesivos –que incluyeron tres elefantes de la India,¹ tres venados de Batavia² y una “[...] porción de Pececillos espeziales de China [...] conducidos en esta Fragata en dos Balsas cuidadas durante el viaje con todo el posible esmero [...]”³– el segundo efectuó sólo uno –que incluyó un oso hormiguero (*Myrmecophaga Tridactyla*) el cual una vez muerto fue disecado y exhibido en el Real Gabinete de Historia natural de Madrid tal como sucedió con uno de los elefantes y los venados remitidos por Anda y Salazar–.

El itinerario seguido por estos animales, desde las lejanas posesiones coloniales españolas a los salones del Real Gabinete de Historia natural de Madrid pasando por las jaulas de las ménageries de los palacios del Buen Retiro o Aranjuez, pone de manifiesto el vínculo existente entre la recolección colonial de animales exóticos y su exhibición cortesana. Del mismo modo pone de relieve el nexo entre ménageries regias, gabinetes de Historia natural, ostentación nobiliar y estudio de la naturaleza⁴ que pervivió en España hasta fines del siglo XVIII pese a la crítica ilustrada que impulsó el estudio del

¹ Carlos GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, *Alhajas para soberanos. Los animales reales en el siglo XVIII: de las leoneras a las mascotas de cámara*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2011, p. 152.

² Archivo General de Indias-Sevilla (en adelante AGI-S), Indiferente General, 1549. Francisco Manxon a Dn. Joseph de Galvez. Cádiz, 12 de agosto de 1777.

³ AGI-S, Indiferente General, 1549. Pablo de Alderete y Morales a Dn. Julián de Arriaga. Cádiz, 16 de julio de 1774.

⁴ Almudena PÉREZ DE TUDELA y Annemarie JORDAN GSCHWEND, “Renaissance ménageries. Exotic animals and pets at the Habsburg Courts in Iberia and the Central Europe”, Karl A. E. ENENKEL y Paul J. SMITH (eds.), *Early modern zoology. The construction of animals in science, literature and the visual arts*, Leiden, Brill, 2007, p. 420; R. J. HOAGE y William A. DEISS (eds.), *New worlds new animals. From the menagerie to zoological park in the nineteenth century*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1996, p. x; Eric BARATAY y Elizabeth HARDOUIN-FOUGIER (ed.), *Zoo: A history of Zoological Gardens in the West*, London, Reaktion Books, 2002, p. 30. El coleccionismo de animales exóticos fue por definición una actividad ligada a la ostentación del poder regio que tuvo por principales destinatarios a los miembros de la corte, dicho carácter elitista y no utilitario constituyen dos rasgos principales que diferencian a las ménageries del siglo XVIII de los zoológicos surgidos a partir de inicios del siglo XIX, Eric BARATAY, “Un instrument symbolique de la domesticación: Le jardin zoologique aux XIXe-Xxe siècles (L'exemple du parc de la Tête D'Or à Lyon)”, *Cahiers D'Histoires*, núm. 3-4, 1997, pp. 677-706.

comportamiento y de las cualidades económicas de los animales más allá de su mera exhibición espectacular en la corte.⁵

Este trabajo enfoca a Manuel Basavilbaso con el objetivo de reconstruir el contexto social, institucional y territorial de la recolección de los objetos naturales que surtieron al gabinete madrileño. Éste trata, en especial, de ilustrar la articulación de los diferentes ámbitos espaciales -territoriales e institucionales- en que se fundó la conformación de las colecciones naturalistas. Puede decirse que el oso hormiguero remitido por Basavilbaso, el que fue dibujado y descrito en los libros de Juan Bautista Brú⁶ y Juan Mieg,⁷ era parte de la geografía bosquejada por dichos autores para quienes la corte junto a sus dependencias científicas tenían un lugar nuclear en relación al cual los territorios coloniales, donde dichos animales habían sido recolectados, tenían uno excéntrico. Sin embargo tales lugares, aludidos de manera tangencial bajo la denominación de “países extranjeros”,⁸ “América”,⁹ etc., constituyeron un *locus* central debido a que en éstos se situaban los variados agentes e instituciones relacionadas a la recolección de animales exóticos *in situ*.

En efecto, la historiografía ha enfatizado en las últimas décadas la importancia de la dimensión territorial en los procesos de producción de conocimiento científico.¹⁰ La ciencia ha sido pensada en relación a su tiempo y espacio más allá del contexto universal en el que la historiografía tradicional de la revolución científica la había situado.¹¹ Este interés por las “discontinuidades” espaciales y sociales¹² de la ciencia implicó el abordaje de las relaciones entre los denominados centros y las periferias dado

⁵ A. L. MILLIN; P. PINEL; A. BROGNIART, *Rapport fait à la Société d'Histoire Naturelle de Paris, sur la nécessité d'établir une menagerie*, Paris, Boileau, 1794, pp. 1 y 4.

⁶ Juan Bautista BRÚ, *Colección de láminas que representan los animales y monstruos del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, con una descripción individual de cada uno*, tomo II, Madrid, Imprenta de Andrés de Sotos, 1786, p. 35.

⁷ Juan MIEG, *Paseo por el Gabinete de Historia Natural de Madrid, o descripción sucinta de los principales objetos de Zoología que ofrecen las salas de esta interesante colección*, Madrid, Imprenta de D. M. de Burgos, 1818, p. 113.

⁸ Juan Bautista BRÚ, *Colección de láminas...cit.*, tomo I, p. 16.

⁹ Juan MIEG, *Paseo por el Gabinete...cit.*

¹⁰ Steven SHAPIN, “The house of experiment in seventeenth-century England”, *Isis*, vol. 79, núm. 3, 1988, pp. 373-404; Adi OPHIR and Steven SHAPIN, “The place of knowledge: a methodological survey”, *Science in Context*, vol. IV, 1991, pp. 3-21; David LIVINGSTONE, *Putting Science in its place: geographies of scientific knowledge*, Chicago, The Chicago University Press, 2003; Charles W. J. WITHERS, “Where was the Atlantic Enlightenment?-Questions of Geography”, Susan MANNING y Francis D. COGLIANO (eds.), *The Atlantic Enlightenment*, Aldershot, Ashgate, 2008.

¹¹ Steven HARRIS, “Introduction: Thinking locally, acting globally”, *Configurations*, vol. 6, núm 2, 1998, p. 134.

¹² Nicholas JARDINE y Emma SPARY, “The natures of cultural history”, N. JARDINE, J. A. SECORD y E. C. SPARY (eds.), *Cultures of natural History*, Cambridge-UK, The Cambridge University Press, 1996, pp. 7-11; Steven SHAPIN, *The Scientific Revolution*, Chicago, The University of Chicago Press, 1996, pp. 4-7.

el pronunciado carácter material, situado y recolector que caracterizó a la Historia natural. De allí que tal perspectiva significó una mirada más compleja acerca de los vínculos entre la metrópolis y sus colonias o la capital y sus provincias,¹³ por un lado, y de los dispositivos diseñados para conectar estos espacios entre sí,¹⁴ por el otro.

En este contexto el caso español ha recibido una atención especial por parte de la historiografía dado el temprano uso de mecanismos políticos y burocráticos con fines científicos que se remontan al siglo XVI y que a fines del siglo XVIII todavía eran usados como un instrumento de recolección de información naturalista.¹⁵ Tal es el caso de los cuestionarios, instrucciones y reales órdenes que instrúan la recolección de información geográfica, botánica, zoológica o etnográfica a manos de las autoridades coloniales residentes en América.¹⁶ Puede decirse que dichos documentos –entre los cuales podrían citarse el *Apuntamiento...*¹⁷ emitido por Consejo de Indias en 1762 y la *Instrucción...*¹⁸ escrita por Pedro Franco Dávila, Director del Real Gabinete de Historia natural de Madrid, en 1776– funcionaron como un horizonte normativo que permitió orientar las prácticas de recolección de objetos naturales por parte de los agentes americanos quienes avisaron el beneficio que dicha práctica podía traerles aparejado debido al reconocimiento regio sancionado a través de las instituciones científicas

¹³ Ferdinando ABBRI, “Prefazione”, Valentina VACCARI, *Joseph Priestley e la Lunar Society. I laboratori e la pratica sperimentale*, Milano, Graco Angeli, 2008.

¹⁴ Francois REGOURD, “Diffusion et assimilation des techniques academiques de collecte et d’expertise dans l’espace caraibe francais (XVIIe-XVIIIe s.)”, Phillipe HRODEJ y Sylviane LLINARES (dir.), *Techniques et colonies (XVIe-XVIIIe siècles)*, Paris, Publication de la Societè Francaise d’Histoire d’Outre-Mer, 2005.

¹⁵ Juan PIMENTEL, “The Iberian Vision: Science and Empire in the Framework of a Universal Monarchy, 1500-1800”, *Osiris*, vol. 15, 2000, pp. 17-31; Antonio BARRERA, *Experiencing Nature: The Spanish American Empire and the Early Scientific Revolution*, Austin, University of Texas Press, 2006; Arndt BRENDENCKE, *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, 2012.

¹⁶ Marcelo Fabián FIGUEROA, “Cuestionarios, instrucciones y circulación de objetos naturales entre España y América (siglos XVI y XVIII)”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, (en prensa).

¹⁷ *Apuntamiento de las Noticias que habrán de pedirse a los Virreyes, Presidentes y Gobernadores de Nueva España, Perú, Nuevo Reino de Granada, Tierra Firme, Guatemala, Chile y de las Islas de Barlovento y Filipinas por considerarse necesarias para haber de escribir con acierto y exactitud la Historia Civil y Natural de las Indias, como Cronista Mayor de ellas en los términos que prescribe la Real Instrucción de 25 de septiembre de 1762 y conforme a lo resuelto por Su Majestad a consulta del Real y Supremo Consejo de las mismas Indias de 26 de junio de 1762*, editada por Francisco de SOLANO, *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias, siglos XVI-XIX*, Madrid, CSIC, 1988.

¹⁸ *Instrucción hecha de orden del Rey N. S. para que los Virreyes, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores e Intendentes de Provincias en todos los dominios de S. M. puedan hacer escoger, preparar y enviar a Madrid todas las producciones curiosas de la Naturaleza que se encontraren en las tierras y pueblos de sus distritos, a fin de que se coloquen en el Real Gabinete de Historia natural que S. M. ha establecido en esta corte para beneficio e instrucción pública*, editada por Ernesto LEMOINE VILLICAÑA, *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 2, 1961, pp. 191-223.

creadas por la corona. Tal sería la dinámica en la cual cabría inscribir a Manuel Basavilbaso.

Instrucciones, animales exóticos y agentes coloniales

La *Instrucción*...redactada por Pedro Franco Dávila, quien fue el primer director del Real Gabinete de Historia natural creado por Carlos III en 1771,¹⁹ fue remitida a los virrenatos americanos para instruir a las autoridades residentes en la recolección de objetos naturales de los tres reinos de la naturaleza con destino al nuevo gabinete.²⁰

Este documento que fue recibido en el virreinato del Río de la Plata en mayo de 1776²¹ se divide en dos partes bien diferenciadas, la primera enumera los objetos solicitados pertenecientes a los reinos mineral, animal y vegetal, y la segunda instruye a los recolectores coloniales acerca de la forma manera de recolectar, conservar y transportar los objetos naturales.

Entre los animales pertenecientes a la circunscripción del virreinato del Río de la Plata que se encuentran inventariados se hallan: el “quebranta-huesos, alias carnero de las Malvinas,” “el cardenal blanco, rojo y negro, llamado dominicano, de Buenos Aires,” “el pájaro niño” de las Malvinas, la serpiente del Río de la Plata “cubierta de estrellas,” y la del Paraguay llamada “tucuman.”²²

Ahora bien, la *Instrucción*... no solicita la remisión de animales vivos pues contiene la receta para la elaboración de “polvos para la preservación” de los animales pequeños, la solicitud de las “partes” o “huesos” de los animales grandes y la enumeración de

¹⁹ Dávila era un amateur y comerciante guayaquileño quien se había radicado en París en 1745 y que formó una importante colección particular que fue comprada en 1771 por el monarca español para el nuevo gabinete. Agustín BARREIRO, *El Museo nacional de Ciencias Naturales (1771-1935)*, Madrid, Doce Calles, 1992; María Ángeles CALATAYUD, “Antecedentes y creación del Real Gabinete de Historia natural de Madrid”, *Arbor*, núm. 482, 1986, pp. 9-33; María Ángeles CALATAYUD, *Pedro Franco Dávila y el Real Gabinete de Historia natural*, Madrid, CSIC, 1988; Juan PIMENTEL, “Across Nations and Ages: The Creole Collector and the Many Lives of the Megatherium”, Simon SCHAFFER, Lissa ROBERTS, Kapil RAJ, James DELBOURGO (eds.), *The brokered world. Go-Betweens and Global Intelligence, 1770-1820*, Sagamore Beach-USA, Science History Publications, 2009; M. VILLENA, J. S. ALMAZÁN, J. MUÑOZ y F. YAGÜE, *El gabinete perdido. Pedro Franco Dávila y la Historia natural del Siglo de las Luces*, Madrid, CSIC, 2009

²⁰ AGI-S, Indiferente General, 1544. Real decreto de 10 de mayo de 1776 para instruir la remisión a España de los ejemplares del reino animal, vegetal y mineral para el Gabinete de Historia natural.

²¹ AGI-S, Indiferente General, 1549.

²² *Instrucción*... cit. pp. 208, 209 y 212.

técnicas de disección.²³ De hecho la recolección y remisión de animales vivos, a diferencia de lo sucedido con la de los vegetales,²⁴ no estuvieron sujetas a un protocolo burocrático y científico preestablecido bajo la forma de instrucciones.²⁵ La real orden de la década de 1770 a través de las cuales la Secretaría de Indias solicitó a los gobernadores y virreyes que remitiesen aves americanas para el príncipe de Asturias;²⁶ y la instrucción escrita con motivo del envío una importante remesa de animales vivos desde México hecha por el virrey marqués de Croix²⁷ no tuvieron el carácter sistemático de las instrucciones dedicadas a la recolección de vegetales que estuvieron impulsadas por un pronunciado sentido utilitario y sanitario. Por ello, si bien la real orden instruyendo el envío de aves para el príncipe de Asturias actuó como un incentivo para el envío de animales vivos a la corte²⁸ aquella falta de sistematicidad fue evidente. Al respecto son ilustrativas, por un lado, la real orden de 1773 a través de la cual Carlos III estableció a pedido de Dávila²⁹ que los animales que murieran en el Buen Retiro fueran remitidos al gabinete y, por el otro, las quejas que José Clavijo y Fajardo -dada su calidad de nuevo director del Real Gabinete- elevó en 1790 al ministro Manuel Godoy acerca de la inconstante remisión de animales muertos desde las ménageries regias al gabinete.³⁰

Sin embargo puede pensarse a la *Instrucción...* como un documento normativo que, emanado de la voluntad regia, creó el umbral para el envío posterior de animales vivos

²³ Sobre la dicotomía transporte de animales vivos y muertos que fueron características del primer cuarto del siglo XIX en Francia son ilustrativas las instrucciones de viaje redactadas por Bourdet de la Nièvre en 1820, “Mémoire sur les qualités et les connaissances relatives à la conservation, à l’expédition et à la préparation des productions de la nature” y la instrucción emitida por el Museo de Historia natural de París en 1818, “Instruction pour les voyageurs et pour les employés dans les colonies, sur la manière de recueillir, de conserver et d’envoyer les objets d’histoire naturelle”. Ambos documentos están reproducidos en Silvia COLLINI y Antonella VANNONI, *Les instructions scientifiques pour les voyageurs (XVIIe-XIXe siècle)*, Paris, L’Harmattan, 2005. Del mismo modo es valioso el trabajo de Richard BURKHARDT, “Animali vivi per la Ménagerie di Parigi. Istruzioni del Museum d’Histoire Naturelle”, Maurizio BOSSI y Claudio GREPPI, *Viagi e scienza. Le istrusione scientifiche per i viaggiatori nei secoli XVI-XIX*, Firenze, Leo Olschki, 2005.

²⁴ Marcelo Fabián FIGUEROA, “Packing techniques and political obedience as scientific issues”, *Journal of History of Science and Technology*, vol. 5, 2012, pp. 49-67.

²⁵ La recolección sistemática de animales vivos con fines científicos se desarrolló de manera tardía. En Francia, por ejemplo, sólo se desarrolló a inicios del siglo XIX, Louise ROBBINS, *Elephants Slaves & Pampered Parrots. Exotic animals in Eighteenth-Century Paris*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 2002, p. 19.

²⁶ Carlos GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, “Curiosidades vivas. Los animales de América y Filipinas en la Ménagerie real durante el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 66, núm. 2, 2009, p. 187.

²⁷ Carlos GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, *Alhajas para soberanos...* cit., p. 65.

²⁸ Carlos GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, *Alhajas para soberanos...* cit., p. 62.

²⁹ Archivo Histórico Nacional-Madrid (en adelante AHN-M), Abel Romero Castillo, Estado, Libro 1030, núm.58 Don Pedro Franco Dávila pide que los animales que mueren en el Retiro se le entreguen para disecarlos y conservarlos en el Gabinete. Madrid, 1773.

³⁰ Carlos GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, *Alhajas para soberanos...* cit., pp. 128-129.

y/o muertos según los intereses de los remitentes coloniales quienes son mencionados al final del referido documento.³¹ Recuérdese que la inspección periódica del territorio y la elaboración de informes acerca de la calidad de los terrenos, plantas, animales, minerales, etc. pesaban como una de las obligaciones de las autoridades residentes desde los primeros tiempos de la conquista española de América. Como ejemplo pueden citarse los artículos 53° y 54° de la Real Ordenanza de Intendentes de 1782.³²

La apelación a los recolectores coloniales constituye un punto esencial que permite entender la trama política, burocrática y científica creada por las instrucciones a la cual subyacía el beneficio que la recolección de objetos naturales podía reportarles dado el reconocimiento regio sancionado a través de las instituciones científicas creadas por la corona. En efecto, dichos documentos establecían una contraprestación que recompensaba la colaboración del recolector a través de la mención de su nombre en los inventarios de los objetos exhibidos. Esta lógica, presente ya en la real orden de 1712 a través de la cual Felipe V trató de incentivar el envío de objetos naturales para surtir el gabinete que funcionaría anexo a su nueva biblioteca pública, resulta manifiesta en el artículo 18° del cuestionario redactado en 1765 por la Real Academia de la Historia para recoger información conducente a escribir una proyectada historia general de las Indias:

“El destino final de estas relaciones y descripciones geográficas será la Real Academia de la Historia: pidiéndose sean detalladas las noticias sobre los autores, a fin no sólo e ser incluidos en las actas de la Corporación, sino para su recomendación al Rey: Cuando estuviesen completas algunas de las relaciones [...] se irán remitiendo a proporción que se fuesen finalizando, pasándose desde luego noticia a la Academia de las personas que estuviesen encargadas de la recolección y coordinación de dichas noticias, para que siguiendo con ellas su correspondencia en los puntos que fuesen ocurriendo, queden por su medio resueltas las dudas o dificultades que allá se ofrezcan a la práctica de las enunciadas recolección y coordinación y las que acá se adviertan con vista de las noticias emitidas o de otras que sea necesario averiguar; como también para que la misma Academia pueda hacer mención en sus actas del particular mérito que cada

³¹ *Instrucción...* cit. p. 222.

³² *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes del exercito y provincia en el Virreinato de Buenos Aires año 1782*, De Orden de Su Majestad, Madrid, Imprenta Real, 1785.

una de dichas personas hubiese contraído en la aplicación y desempeño de esos encargos, recomendándolo para con el Rey y con el público a cuyo fin deberán venir firmadas las tales relaciones de los que las hubiesen formado, trayendo además al pie noticia de los grados, empleos, dignidades o carácter de sus autores.”³³

Manuel Basavilbaso y el oso hormiguero

El oso hormiguero enviado por Manuel Basavilbaso en 1776,³⁴ que fue del mayor beneplácito de Carlos III quien llegó a tenerlo en su cuarto para su disfrute y el de sus cortesanos en el palacio del Buen Retiro, era un animal conocido desde los primeros tiempos de la conquista.³⁵ Éste era sin lugar a dudas uno de los animales típicos de América del Sur al igual que las llamas, los guanacos, los armadillos, etc., para Gonzalo Fernández de Oviedo era un animal decepcionante debido a su pereza y timidez.³⁶

Todavía durante el siglo XVIII seguía siendo un objeto de estudio dada sus particularidades morfológicas que lo transformaban en una curiosidad, esta circunstancia es manifiesta en las disímiles obras de Martin Dobrizhoffer³⁷ y M. Valmont de Bomare.³⁸ En efecto, el oso hormiguero era una curiosidad de la cual no podía esperarse una utilidad tal como sucedía con otros animales exóticos cuya carne o cálculos biliares eran apreciados por indígenas y criollos debido a sus virtudes curativas, tal como sucedía con el ajolote, algunas especies de lagartijas y los bezoars producidos por los tapires que fueron ponderados de manera respectiva por José Antonio Alzate, José Felipe Flores y el ya mencionado Dobrizhoffer.³⁹

³³ *Apuntamiento...* cit., pp. 170-171.

³⁴ Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid, núm. 373, Bernardo Iriarte a Pedro Franco Dávila, 1777.

³⁵ El oso hormiguero figura en la *Instrucción...* de Dávila junto a otros animales definidos como de “los más curiosos y apetecidos para el Real Gabinete”, p. 206.

³⁶ Miguel DE ASÚA y Roger FRENCH, *A New World of Animals. Early Europeans on the Creatures of Iberian America*, Aldershot, Ashgate, 2005, pp. 66-118.

³⁷ Martin DOBRIZHOFFER, *An Account of the Abipones, an equestrian people of Paraguay*, volume I, London, John Murray, Albermarle Street, 1822, pp. 268-270.

³⁸ M. VALMONT DE BOMARE, *Dictionnaire Raisonné Universel d'Histoire Naturelle*, tome V, Lyon, Chez Bruyset Freres, 1791, pp. 597-605.

³⁹ José Antonio ALZATE, *Observaciones útiles para el futuro de México. Selección de Artículos, 1768-1795*, editadas por Miruna Achim, México, Conaculta, 2012, p. 242-245; Miruna ACHIM, *Lagartijas Medicinales. Remedios Americanos y Debates Científicos en la Ilustración*, México, Conaculta, 2008, p. 14; Martin DOBRIZHOFFER, *An Account...* cit., pp. 262-265.

El curioso oso hormiguero sólo vivió siete meses, a su muerte el rey ordenó a Rafael Mengs, primer pintor de la corte, que lo retratara.⁴⁰ Este último delegó dicha tarea –según lo permitirían afirmar investigaciones recientes– en su ayudante, el joven pintor Francisco Goya quien tras su objetivo de convertirse en pintor de cámara habría aceptado el singular pedido.⁴¹ El oso hormiguero no sólo fue retratado sino también embalsamado y exhibido en el Real Gabinete de Historia natural donde todavía podía ser contemplado en 1818.⁴² Del mismo modo su imagen apareció publicada en el libro de viajes por España escrito por John Talbot Dillon.⁴³

Manuel Basavilbaso, por su parte, era para el visitador de correos y postas, Alonso Carrió de la Vandra, un “mozo de más que común instrucción y juicio.”⁴⁴ Sus intereses abarcaban tanto las cuestiones cruciales de la vida económica, religiosa y eclesiástica de Buenos Aires como algunas cuestiones mundanas que atraían también a otros “curiosos” de la ciudad. Enentre estas últimas se destacaban el procedimiento de “helar algunas bebidas compuestas” de delicado sabor y las “cenas de [...] noches de máscaras.”⁴⁵

Manuel Basavilbaso fue un personaje principal de la élite colonial porteña⁴⁶ quien poseyó la tercera fortuna de Buenos Aires;⁴⁷ ostentó entre 1772 y 1794 el cargo de administrador de la real renta de correos marítimo y terrestre de Buenos Aires que había heredado de su padre, Domingo Basavilbaso –quien a su vez había sido el primer administrador de correos desde su creación en 1767–;⁴⁸ desarrolló desde 1760 junto a su padre una dinámica actividad comercial como intermediario entre los productores de bienes primarios como el cuero o la lana y los comerciantes peninsulares, dadas las atribuciones de su cargo que le permitían decidir los volúmenes de carga de las fragatas-

⁴⁰ Ana Victoria MAZO PÉREZ, “El Oso Hormiguero de su Majestad”, *Asclepio*, vol. LVIII, núm. 1, pp. 281-294.

⁴¹ Javier Jordán DE URRÍES Y DE LA COLOINA, “Un goya exótico: La osa hormiguera de su majestad”, *Revista de Arte Goya*, núm. 336, 2011, pp. 242-253.

⁴² Juan MIEG, *Paseo por el Gabinete...cit.*, p. 154.

⁴³ John Talbot DILLON, *Travels through Spain, with a view to illustrate the natural history and physical geography of that kingdom a series of letters*, Dublin, Printed for S. Price, W. and H. Whitestone, T. Walker, W. Gilbert, C. Jenkin, W. Hallhead, L. White, C. Talbot and P. Byrne, 1781, p. 80.

⁴⁴ CONCOLORCORVO, *El lazarillo de ciegos caminantes*, Buenos Aires, Emecé, 1997, p. 39.

⁴⁵ CONCOLORCORVO, *El lazarillo...cit.*, p. 45.

⁴⁶ Enrique UDAONDO, *Diccionario Biográfico Colonial Argentino*, Buenos Aires, Huarpes, 1945, p. 141.

⁴⁷ Jaime PEIRE y Roberto DI STEFANO, “De la sociedad barroca a la ilustrada: aspectos económicos del proceso de secularización en el Río de la Plata”, *Andes, Antropología e Historia*, núm. 15, 2004, p. 146.

⁴⁸ Raquel BISIO DE ORLANDO, “La renta de correos de Buenos Aires hasta 1810”, *Memoria del Congreso del Instituto de Derecho Indiano*, México, Escuela Libre de Derecho-UNAM, pp. 169-185, p. 173.

correo en su tornaviaje a La Coruña;⁴⁹ detentó la Real Orden de Carlos III⁵⁰ que le fue concedida por los servicios prestados a la corona tras su solicitud de esta merced real en 1783;⁵¹ e integró la poderosa Hermandad de la Santa Caridad que agrupaba a un selecto grupo de comerciantes de la ciudad que desarrollaron una profusa labor de beneficencia que los dotó de prestigio social.⁵² De hecho Manuel y su familia habían sido beneficiarios de la política reformista borbónica, ésta formaba parte de la facción antijesuita que durante el último cuarto del siglo XVIII avanzó en el usufructo de los bienes inmuebles del clero regular en consonancia con la política de consolidación del poder de la corona.⁵³

Puede decirse que Manuel Basavilbaso dado su cargo de administrador de la real renta de correos poseyó una red de comunicación con una vasta cobertura geográfica. Esta circunstancia lo transformó en un acopiador privilegiado de información económica, geográfica y naturalista, etc. En efecto, la sede principal de la administración de la real renta de correos estaba en Buenos Aires desde donde fluían las denominadas cuatro carreras que conectaban a la capital virreinal con los territorios interiores. La primera enlazaba las jurisdicciones de Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, Salta, Jujuy, Chichas y Porco hasta llegar a Potosí; la segunda lo hacía con las de Córdoba, Mendoza y el paso cordillerano en la Posta de Uspallata hasta Chile; la tercera lo hacía con las ciudades de San Miguel de Tucumán y Mendoza a través de las jurisdicciones de Catamarca, La Rioja y San Juan; y la cuarta lo hacía con las jurisdicciones de Santa Fe, Corrientes y Pueblos de Misiones hasta llegar Asunción del Paraguay.⁵⁴ Por ello los contactos de Manuel Basavilbaso estaban dispersos por el virreinato, tal es el caso del Marqués del Valle del Tojo –cuyas posesiones en Jujuy eran atravesadas por el camino real que conectaba a los virreinos

⁴⁹ Fernando JUMAR, “Comerciantes en Río de la Plata pre-virreinal. El caso de Domingo de Basavilbaso”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, núm.11, 2011, p. 219.

⁵⁰ Nora SIEGRIST, “La hidalguía en Buenos Aires en el siglo XVIII. Conceptos sobre sus alcances en los actos positivos”, *Procesos Históricos. Revista Semestral de Historia, Arte y Ciencias Sociales*, núm. 9, 2006, p. 10.

⁵¹ Archivo General de la Nación-Buenos Aires (en adelante AGN-Buenos Aires), Sala 7, Legajo 1, (20-3-1).

⁵² María Teresa FUSTER, “La Hermandad de la Santa Caridad. Los orígenes de la beneficencia en la ciudad de Buenos Aires”, *Bibliographica Americana*, núm. 8, 2012, pp. 178-179.

⁵³ Jaime PEIRE y Roberto DI STEFANO, “De la sociedad barroca...” cit., pp. 123-124.

⁵⁴ Raquel BISIO DE ORLANDO, “La renta de correos...” cit., p. 175.

del Perú y del Río de la Plata⁵⁵ con quien Manuel y su padre tuvieron tratos mercantiles ligados al comercio de lana de vicuña y piedras bezoares hacia España.⁵⁶

De este modo el envío del oso hormiguero por Manuel Basavilbaso estuvo inscripto en el marco de una sociabilidad en la cual el intercambio de datos y objetos naturales tendían tanto a cimentar el prestigio social y político de este funcionario colonial como a alimentar un pasatiempo propio de los “curiosos”. Al respecto pueden citarse dos evidencias que sustentan el argumento aquí sostenido acerca de la participación de Basavilbaso en los circuitos de intercambio de información geográfica y naturalista alimentados por la corona y sus instituciones académicas en estrecha relación a la burocracia colonial.

La primera evidencia está dada por el envío de un “picaflor” y unas “mariposas” al que siguió otro compuesto por dos “guacamayos amarillos y azules” del Paraguay que Manuel Basavilbaso hizo en 1776 al ex gobernador Francisco Bucarelli y Ursúa –quien había sido el responsable de la instauración de la real renta de correos en el Río de la Plata en 1767 y de la expulsión de los Jesuitas ese mismo año– a cambio de una remesa de Gacetas de Holanda.⁵⁷ La solicitud de periódicos era una práctica habitual y estratégica para los comerciantes debido a su imperiosa necesidad de conocer la situación de paz o guerra en Europa pues gravitaba sobre la seguridad de los barcos en navegación. En este sentido es ilustrativo el pedidos de gacetas y mercurios realizado por Domingo Basavilbaso 1755 al comerciante residente en Madrid José de Villanueva Pico.⁵⁸

La segunda evidencia está dada por la inclusión de Manuel Basavilbaso en la lista de colaboradores locales del naturalista Tadeo Haenke⁵⁹ quien fue uno de los tres naturalistas que integraron la expedición comandada por Alejandro Malaspina que arribó al virreinato del Río de la Plata en 1789. La lista de Haenke –que incluye entre otros a Francisco Moreno “minero en el mineral de Uspallata”, Manuel Sáez “Administrador del Correo de Mendoza”, Casimiro Necochea y Anselmo Castagnon residentes en Buenos Aires, y a otros colaboradores de Chile, Huanuco, Pomacocha,

⁵⁵ Los territorios del Marqués del Tojo comprendían una vasta superficie dividida entre parte de las actuales repúblicas de Argentina y Bolivia, éstos eran: Chuquisaca, Tarija, Tupiza, Yavi, Orán, Casabindo, Cochino, Santa Victoria e Iruya.

⁵⁶ Fernando JUMAR, “Comerciantes...” cit., p. 226.

⁵⁷ AGN, Buenos Aires, Sala 7, Legajo 2 (20-3-1).

⁵⁸ José María Mariluz URQUIJO, “Clima intelectual rioplatense de mediados del setecientos. Los límites del Poder Real”, *De la Justicia del Tratado de Límites de 1750 por Baltazar Maziel*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1988, p. 19.

⁵⁹ Archivo Real Jardín Botánico-Madrid (en adelante ARJB-M), División VI-H. 1, 3, 6. f. 1 y 2.

Guayaquil, etc.– pone de relieve la función primordial de los colaboradores locales dado su conocimiento de los territorios que tanto los naturalistas viajeros como los de gabinete desconocían. Por su parte para los colaboradores locales dicha inclusión implicaba el acceso a posibles cargos, prebendas o distinciones que representaban la otra cara de las contraprestaciones dadas a los viajeros o académicos metropolitanos. Alejandro Malaspina poseía también una lista de colaboradores locales quienes lo ayudarían en la elaboración de su proyectado –y fallido– diario meteorológico americano.⁶⁰ Entre sus correspondientes se encontraban Manuel Lavardén en Buenos Aires y Francisco Romero en Lima quien obtuvo tiempo después el cargo de catedrático de matemática gracias a la recomendación que Malaspina elevó al virrey del Perú, Francisco Gil y Lemos.⁶¹

Conclusión

La historia de la remisión del oso hormiguero efectuada por Manuel Basavilbaso permite poner la manifiesto los variados agentes, territorios, instituciones y prácticas subyacentes a la conformación de la colección de Historia natural del gabinete madrileño. La participación de los agentes coloniales como recolectores o informantes de las instituciones académicas metropolitanas no sólo ilustra una práctica ubícua en las colonias españolas dada su estrecha vinculación con la dinámica del gobierno colonial de las Indias sino también la articulación de unas magnitudes político-administrativas con otras académico-científicas. Tal es el caso de los beneficios y contraprestaciones impulsados por la corona a través del reconocimiento social y académico de la colaboración prestada por agentes tales como Basavilbaso quienes reconocieron las posibilidades que dicha lógica implicaba y que tuvo a los exóticos animales americanos como parte integrante de la misma.

⁶⁰ Archivo Museo Naval-Madrid (en adelante AMN-M), Ms. 426, Plan del diario meteorológico Americano, f. 148v.-150.

⁶¹ AMN-M, Ms. 426, f. 152-152v. Alejandro Malaspina al Virrey Gil y Lemos. Callao, 15 de septiembre de 1790.